ACTA DE INSPECCION

D[redacted] Jefe del Servicio de Avaliación e Implementación da Protección Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

[redacted]

CERTIFICA: Que se ha personado día tres de noviembre del año dos mil ocho, en el laboratorio de calidad de la factoría de Dalphi Metal España, S. A., sita en la [redacted] en Porriño, provincia de Pontevedra.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a ensayo no destructivo de piezas de aleaciones ligeras, mediante radiografiado, dentro de una cabina blindada en el citado laboratorio.

La instalación radiactiva, por sucesivas Resoluciones de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, dispone de las autorizaciones para:

> Puesta en Funcionamiento, en fecha de veintitrés de julio del año mil novecientos noventa y ocho.
>
> Primera Modificación, en fecha de siete de agosto del año dos mil seis.

La Inspección fue recibida por el Sr. [redacted], Supervisor de la Instalación Radiactiva, el Sr [redacted] Técnico de prevención y medioambiente y el Sr. [redacted] responsable de calidad de la factoría, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada

durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Dependencia y Equipo.

[redacted]

- En la dependencia específica de radiografía industrial para el control de calidad mediante escopia por rayos X, había instalado y en condiciones de funcionamiento un equipo fijo de Rayos X, de escopia con intensificador de imagen, de la firma [redacted], modelo [redacted] con el nº de serie [redacted]/nº 931950.------

- El equipo consta de un generador trifásico capaz de generar 120 Kv y 2 mA de tensión e intensidad máximas, una unidad de operación y control, y una cabina blindada de radiografiado en la que se aloja un conjunto de escopia compuesto por un tubo de rayos X de la firma [redacted], modelo [redacted], nº de serie 966416, con un filtrado adicional en la ventana de 1 mm de Be, que da servicio a un sistema intensificador de imagen. Los responsables de la instalación manifiestan a la Inspección que la vida útil del tubo de rayos X estaba al límite y se tenía previsto su sustitución por el suministrador que, a su vez, gestionará como residuo el tubo retirado ya que incorpora berilio en la ventana.----------

- El sistema de transformación y presentación de la imagen se actualizó en fecha de 10 de agosto de 2007 por personal acreditado por la firma [redacted], suministradora e instaladora del equipo. Actualmente el sistema está compuesto por un nuevo intensificador de imagen de la firma [redacted] modelo [redacted] con el nº de serie 1445301, un circuito cerrado de Tv y un nuevo sistema informático para digitalización y sistema de archivo de imagen. Estaba disponible la certificación de conformidad de esta operación expedida por el servicio técnico que además se completó con una revisión preventiva del equipo.----------

- El conjunto del tubo, el soporte para las muestras y la pantalla del intensificador están instalados dentro de una cabina metálica, con unas dimensiones de 226 cm de alto, 98 cm de ancho, y 121 cm de fondo. La cabina dispone de un blindaje interno de 3 mm de Plomo en todas las paredes, excepto en la del haz primario, que presenta la ventana para la pantalla del intensificador, que era de 6 mm. La cabina dispone de una puerta para introducir las muestras que sirve de marco para un visor plomado de 53 cm * 63 cm, con un grosor equivalente a 5 mm de Pb.----------

- El equipo dispone de sistemas de bloqueo para exposición con puerta abierta y de bloqueo de la puerta durante la exposición.----------

- El equipo se utiliza para control de calidad, mediante muestreo de lotes, de piezas de magnesio conformadas por inyección en molde. La operación habitual del equipo, habida cuenta de la densidad del material y del espesor de las piezas a radiografiar, se lleva a cabo en unas condiciones de exposición de 50 a 60 Kv y 2 mA. El tiempo acumulado de utilización a lo largo del año 2007 ha sido de 561,7 horas. El tiempo acumulado de funcionamiento del equipo era 4815,9 horas.----------

- La dependencia en la que está instalado el citado equipo de rayos X colinda en dos laterales [redacted] una sala técnica. No hay colindancia alguna en vertical ya que el edificio es de una sola planta.----------

- La dependencia de la instalación estaba señalizada, de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, y disponía de acceso controlado.----------

- Se dispone de un contrato de mantenimiento preventivo del equipo con la firma [redacted] Española, S.A., suministradora e instaladora del equipo, en el que se contempla la realización de dos revisiones anuales. Consta que se han llevado a cabo las operaciones de mantenimiento, en las fechas de 27 de febrero y 10 de agosto de 2007, y 24 de marzo y 21 de septiembre de 2008.----------

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de radiación de la firma [redacted], modelo [redacted] nº de serie 2086. Consta que el equipo había sido calibrado por el laboratorio de [redacted] en la fecha de 14 de agosto de 2006.----------

- El Supervisor tiene establecido un procedimiento para la verificación trimestral del entorno radiológico del equipo. Consta que se llevan a cabo las verificaciones. Las verificaciones se llevan a cabo utilizando un equipo para la detección y medida de radiación de la firma [redacted] que dispone de una cámara de ionización tipo 20x5 -1800, con el nº de serie 20513. Consta que el equipo dispone de certificado de calibración expedido por el fabricante en la fecha de 27 de junio de 2007.----------

- El operador realiza una limpieza del portamuestras y una verificación de los sistemas de seguridad del equipo con periodicidad mensual.----------

Personal y Licencias.

- Se dispone de trece dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control del las personas profesionalmente expuestas de la instalación, procesados por la firma [redacted] No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales.----------

[redacted]

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto se llevan a cabo por el Servicio médico Autorizado de la Mutua [redacted] Consta que se habían llevado a cabo, durante el año 2007, todas las revisiones médicas del personal. El Supervisor había realizado la revisión médica en la [redacted] Las revisiones médicas correspondientes al año en curso se habían llevado a cabo incluyendo, además, diez nuevos trabajadores para los que se había solicitado licencia de operador.----------

- Estaba disponible una Licencia de Supervisor, a nombre del Sr. [redacted], en vigor hasta la fecha de 1 de marzo del 2013.----------

- Estaban disponibles trece Licencias de Operador a nombre de los Sres.:----------

- [redacted], en vigor hasta la fecha de 12 de octubre del año 2010.--------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 12 de octubre del año 2010.----------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 8 de noviembre del año 2006. Esta licencia no se ha recibido como renovada en la instalación, aunque, al consultar con el Área de Licencias del CSN, se les ha confirmado como que está renovada junto con las otras que sí que se han recibido.----------
- [redacted], en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre del año 2011.-
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre del año 2011.--
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre del año 2011.----------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre del año 2011.---------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 25 de mayo del año 2008. Se había solicitado su renovación.----------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 12 de octubre del año 2010.----------

- [redacted] en vigor hasta la fecha de 24 de mayo de 2010.--------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 24 de mayo de 2010.-------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 24 de mayo de 2010.----------
- [redacted] en vigor hasta la fecha de 24 de mayo de 2010.----------

- Consta que, en fecha de 26 de septiembre de 2008, se habían solicitado 10 nuevas licencias de operador para diez trabajadores que habían superado el curso de capacitación impartido por la firma [redacted] en la instalación.----------

[redacted]

Diario y Procedimientos.

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la Instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 22 de marzo de 1998, que presentaba anotaciones sobre las operaciones de mantenimiento llevadas a cabo, la verificación de niveles de radiación entorno al equipo, la gestión del personal y licencias, la gestión dosimétrica, la vigilancia médica, un resumen el funcionamiento del equipo con las condiciones y tiempos de exposición.----------

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el plan de Emergencia, que incluye los procedimientos de operación del equipo. Había una copia de los citados documentos expuesta en un soporte lateral de la puerta del equipo. La Instrucción Técnica Complementaria nº 12 estaba incorporada como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva. Se tenía prevista su actualización por la IS-18.----------

- Había establecido un programa de calibración para el equipo de detección y medida de la radiación que contempla un intervalo de cuatro años o en su defecto la recomendación sobre la vigencia del cada certificado de calibración.----------

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación. Consta el programa impartido y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a las sesiones de formación de refresco realizadas en la fecha de 28 de abril de 2008.----------

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil siete, en fecha de 24 de marzo del año 2008.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

DESVIACIONES.- No se detectan.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Protección Civil de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a seis de noviembre del año dos mil ocho.----------

---

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la factoría de Dalphi Metal España, S. A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DALPHIMETAL ESPAÑA, S.A.
PLANTA DE MAGNESIO
[redacted]
36400 . PORRIÑO

CONFORME:

[redacted]

Dalphimetal
DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.
[redacted]
36400 PORRIÑO - PONTEVEDRA